



ALIANZA UNIDOS POR LOS PUEBLOS A-UPP

PLAN DE GOBIERNO
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
ELECCIONES SUB NACIONALES 2026

Dirección: Calle Ballivián esq. Bolívar, Hotel Paris piso 1 oficina 116 (Plaza Murillo) La Paz-Bolivia
Celular: 68103470 - 67403320

6

**PROGRAMA DE GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, PARA LAS ELECCIONES
SUBNACIONALES 2026**

“PUEBLOS CON AUTONOMÍA PLENA”

ALIANZA UNIDOS POR LOS PUEBLOS - AUPP

Documento Marco Departamental para la Presentación ante el TED

1. PRESENTACIÓN

La Alianza Unidos por los Pueblos (AUPP), surge de la impetuosa necesidad de representar los intereses de las grandes mayorías de las clases populares, de obreros, campesinos, indígenas, de los sectores de jóvenes, mujeres, hombres y clases medias, quienes conforman en la A-UPP, una fuerza política de los pueblos que habitan y coexisten en el departamento. La participación de todos esos sectores tiene el firme compromiso de trabajar en la construcción de un Gobierno Departamental más justo, libre, democrático, autonómico, con igualdad de oportunidades, que posibilite convertir las demandas sociales en políticas públicas departamentales.

En ese marco, el Instrumento Político Movimiento Al Socialismo - MAS-IPSP y la Agrupación Ciudadana “Somos Movimiento Social” “SO.MO.S-EL ALTO”, han articulado fines y objetivos comunes para que dicha representación y participación política y social sea ejercida plenamente por los distintos sectores y regiones del pueblo boliviano en sus nueve departamentos y municipios a partir de la Alianza Unidos por los Pueblos (A-UPP).

En consecuencia, el presente Programa de Gobierno es un documento técnico, diseñado para contribuir en la transformación de la situación actual del municipio, a una situación deseada que mejore la calidad de vida de sus habitantes, en el mismo, se plantean políticas y líneas de acción que el Gobierno Autónomo Departamental deberá seguir adecuando estos lineamiento a su contexto social, político, económico y cultural, respondiendo y atendiendo a sus necesidades, demandas, metas y objetivos.

2. VISIÓN Y MISIÓN DE NUESTRO GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Visión

Un departamento libre, digno, unido, productivo, emprendedor y Seguro, donde cada estante y habitante, viva con dignidad e igualdad de oportunidades sociales, políticas, económicas y culturales, prospere junto a su familia en la sociedad, apoyada por su gobierno subnacional y todas sus instituciones, dispuestas al servicio del pueblo.

Misión

Estar al servicio de la población del departamento, para la consolidación de una Entidad Territorial Autónoma digna, productiva, emprendedora, segura, con autonomía plena en la toma de decisiones políticas, económicas, sociales y culturales, fomentando un proceso de transformación democrático, participativo, representativo, libre de toda forma de violencia, donde prime el dialogo, la concertación entre ciudadanos y ciudadanas, gobiernos autónomos municipales, organizaciones sociales, territoriales e instituciones, para garantizar el Vivir Bien en cada rincón del departamento.

3. EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DEPARTAMENTO

EJE 1. Producción y Emprendimiento

Objetivo:

Fortalecer las capacidades productivas y emprendedoras de la Entidad Territorial Autónoma (ETA), identificando las vocaciones y cadenas productivas, fomentando la inversión pública y privada para el desarrollo económico – productivo, previsto en planes, programas y proyectos diseñados e implementados por los gobiernos subnacionales.

Líneas de acción:

- Fomento a la producción agrícola y agropecuaria, identificando potenciales productivos, garantizando la seguridad y soberanía alimentaria.
- Fomento a la producción forestal, preservando el medio ambiente.
- Producir con valor agregado en las áreas de producción estratégicas.
- Crear y fortalecer los emprendimientos económicos – productivos.
- Crear y mejorar seguros a la producción.

Eje 2: Participación social y transparencia

Objetivo:

Lograr la participación de las y los ciudadanos de manera individual y/o colectiva a través de organizaciones sociales, institucionales, territoriales que aporten en la construcción del gobierno autónomo departamental eficaz, eficiente, efectivo y transparente, que atienda las demandas y dé cumplimiento a los planes, programas y proyectos en beneficio de la población.

Líneas de acción:

- Desburocratización de la administración pública sin tolerancia a la corrupción.

- 4
- Gobierno digital y electrónico, para modernizar y transparentar la administración pública.
 - Gestión pública gerenciada por servidores públicos con ética y compromiso institucional.
 - Autonomía con participación y control social de la ciudadanía.

EJE 3. Empleo y desarrollo

Objetivo:

Impulsar una economía que genere empleo digno, a partir de la producción departamental de bienes y servicios.

Líneas de acción:

- Crear empleos en las diferentes áreas de producción local.
- Fomentar empresas y negocios que generen empleo, otorgándoles incentivos de emprendimiento económico y productivo.
- Apoyo en la apertura de mercados para productores, artesanos, microempresas y economía familiar.
- Capacitación técnica a emprendedores en rubros estratégicos.
- Apoyo y gestión para innovación tecnológica en el agro y la industria.
- Mercados justos y cadenas productivas que beneficien al productor.

EJE 4. Salud integral

Objetivo:

Garantizar un sistema de salud de primer, segundo y tercer nivel articulado al Sistema Único de Salud (SUS) que brinde calidad y eficiencia en la prevención, tratamiento y atención de la salud de las y los bolivianos en el departamento.

Líneas de acción:

- Salud integral preventiva en los centros de salud de primer nivel.
- Tratamiento y atención con calidad, calidez y eficacia en centros de primer, segundo y tercer nivel de acuerdo a régimen competencial.

- Acceso a medicina tradicional en los centros de primer nivel, al cual los pacientes accedan voluntariamente, contando con los remedios naturales fabricados por los médicos tradiciones.
- Institucionalización del personal médico y administrativo en todo el sistema de salud regentado por gobernaciones y alcaldías.
- Lucha contra la desnutrición infantil con desayunos escolares adecuados y la guía permanente para el fortalecimiento de la lactancia materna.
- Fortalecer los centros integrales de rehabilitación para personas con discapacidades.

EJE 5 Educación por competencias

Objetivo:

Brindar las condiciones para una educación por competencias en el sistema de educación regular, alternativo y superior fomentando la investigación técnica tecnológica, los saberes y conocimientos científicos y ancestrales de cada contexto social.

Líneas de acción:

- Estudios e investigaciones del nivel educativo en relación al mercado laboral en el departamento.
- Capacitación a maestros y maestras en educación por competencias de acuerdo al mercado laboral y las vocaciones productivas departamentales.
- Dotar infraestructura educativa adecuada para el buen desempeño escolar.
- Orientación y capacitación a estudiantes de todos los niveles del sistema de educación regular, alternativo y superior, fomentando identificación de profesiones, técnicas, a través de test vocacionales.

EJE 6: Deporte e integración

Objetivo:

Fomentar la práctica de distintas disciplinas deportivas, la sana competencia, el bienestar saludable y la integración social.

Líneas de acción:

- Generar espacios de competencia e integración en disciplinas deportivas como el futsal, fútbol, basketball, voleiball, ajedrez, natación, entre otros.
- Promover la practica deportiva en distintos escenarios e instituciones locales.

- 2
- Apoyar con financiamiento a deportistas destacados.
 - Capacitar a jóvenes, niños y niñas en la práctica deportiva en diferentes áreas.

EJE 7: Seguridad Ciudadana

Objetivo:

Garantizar el orden público, el libre y seguro tránsito por las calles de cada municipio, del departamento.

Líneas de acción:

- Vigilancia en zonas, barrios y comunidades a través de guardia municipal, departamental, cámaras de vigilancia, en lugares comerciales y concurridos, en coordinación con las y los vecinos.
- Identificación de pandillas o grupos delincuenciales, que sean sancionados de acuerdo a ley y que realicen trabajo comunitario.
- Crear centros de rehabilitación de drogodependientes y alcohólicos con enfoque de educación, productividad y trabajo comunitario.
- Clausura definitiva de bares clandestinos.
- Coordinación interinstitucional con la Policía Nacional y el Órgano Judicial, evaluando permanentemente la situación de la seguridad ciudadana.

EJE 8: Servicios Básicos

Objetivo:

Cobertura total de redes de electricidad, saneamiento y agua potable, gas domiciliario, reciclaje de basura y un transporte público local, interprovincial e interdepartamental ordenado y controlado.

Líneas de acción:

- Instalación de redes de electricidad, agua potable, alcantarillado, gas domiciliario para todos en coordinación con las entidades públicas, privadas y la población beneficiaria.
- Calles limpias y con mantenimiento permanente, avenidas adecuadas con proyección a futuro.
- Controlar y fijar tarifas y tramos en el transporte interprovincial interdepartamental digno ordenado y accesible para todos.
- Planificación territorial y social con participación de juntas vecinales y autoridades originarias.

- Capacitación en reciclaje de basura

CONCLUSIONES.

La Alianza por la Unidos por los Pueblos - AUPP, mantiene el compromiso de trabajar con el pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Este Plan Marco Departamental es una guía viva, que se alimentará de la voz de cada comunidad, cada barrio, cada nación indígena originario campesina y cada familia boliviana y se implementará en todo el departamento, donde la AUPP tenga autoridades electas en las elecciones subnacionales 2026 y tendrá una vigencia por un periodo constitucional 2026-2031.